

Retos globales de una orden en expansión. El estudio en los capítulos generales dominicos (1570–1630)*

Global challenges for a religious order and its expansion. The study in the general chapters of the Dominican Order (1570–1630)

IGOR SOSA MAYOR

Universidad de Valladolid, Filosofía y Letras. Plaza del Campus, s/n, 47011, Valladolid.

igor.sosa@uva.es

ORCID: 0000-0003-3645-8454

Cómo citar: SOSA MAYOR, Igor, “Retos globales de una orden en expansión. El estudio en los capítulos generales dominicos (1570–1630)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario I (2021), pp. 209-240.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.0.2021.209-240>

Resumen: Durante la Edad Moderna la Orden de Predicadores se verá confrontada con una serie de macroevoluciones históricas (expansión global, embate de las reformas protestantes, reconfiguración de la tradición aristotélico-tomista, etc.) que demandarán reajustes y readaptaciones en su gestión del estudio. A través de las resoluciones de los capítulos generales del período 1570-1630 abordaremos dos grandes bloques de preguntas. Por un lado, cuáles serán los retos más acuciantes que exigirán una respuesta por parte de las autoridades de la Orden. Por otro indagaremos acerca de cuáles son espacial y geográficamente las zonas nucleares y cuáles las periféricas de la Orden.

Palabras clave: Orden de Predicadores; Edad Moderna; expansión global; educación; tomismo.

Abstract: During the Modern Age the Order of Preachers will be confronted with a series of historical macroevolutions (global expansion, Protestant reforms, reconfiguration of the Aristotelian-Thomist tradition, etc.) that will demand readjustments in the management of the study. By means of the analysis of general chapters' resolutions during the period 1570-1630 we will address two large blocks of questions. On the one hand, which will be the most pressing challenges that the Order will have to address. For another we will inquire about what are spatially and geographically the nuclear zones and which are the peripheral ones of the Order.

Keywords: Dominican Order; early modern period; global expansion; education; tomism

Sumario: Introducción 1. La Orden de Predicadores y sus capítulos (1570-1630): breve contextualización. 2. Studia generalia: expansiones, controles, conflictos. 3. Topografía de una elite. 4. Frailes en movimiento. 5. La alargada sombra de Aquino. Conclusiones

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación “La globalización religiosa como reto. Gobierno global, geopolítica y costes en la Orden de Predicadores (1570-1700)” (Ref.: RTI2018-101224-B-I00).

INTRODUCCIÓN

El estudio de la Orden de Predicadores en la Edad Moderna vive a la sombra de dos fenómenos historiográficos inevitables: la fascinación por su pasado medieval y el entusiasmo por la orden de San Ignacio. El resultado de ambas circunstancias se condensa en que multitud de aspectos de su evolución durante los siglos modernos han recibido una atención incompleta¹. De la mano de las resoluciones de los capítulos generales el presente estudio pretende acercarse a uno de los aspectos más destacados de la Orden de Predicadores en el período de 1570 a 1630: su relación con el estudio.

El propio nacimiento y gestación de la Orden en los inicios del siglo XIII apuntan decididamente a un contexto caracterizado por la lucha contra el ‘error’ teológico de la herejía, así como por la necesidad de una profunda inductinación cristiana de la población europea. Para ello –la Orden lo destaca desde sus inicios– será necesario el estudio teológico asiduo y estructurado, que permitirá debelar errores y asentar certezas. Un estudio que nunca será definido como una finalidad en sí mismo, sino como una preparación para las dos funciones fundamentales que se atribuyen los dominicos: la predicación y la salvación de almas².

Pero la situación medieval daría paso en la Edad Moderna a nuevos retos con potenciales consecuencias para el estudio. La expansión global de la Orden al socaire de los descubrimientos europeos, el embate de la nueva situación georreligiosa emanada de las reformas protestantes, el ascenso de

¹ Existen ya algunas obras generales sobre su historia. La clásica e indispensable es MORTIER, Daniel A., *Histoire des maîtres généraux de l'ordre des Frères prêcheurs*, Paris, Alphonse Picard et filles, 1903–1920, vol. 8/. Muy útil son también la de HINNEBUSCH, William A., *Kleine Geschichte des Dominikanerordens*, Leipzig, Benno-Verlag, 2004, resumen de una versión inglesa anterior, o la magnífica de GIANNINI, Massimo Carlo, *I domenicani*, Il Mulino, 2017. Un buen resumen historiográfico se encuentra en VOSE, Robin, “The Dominican Order in Late Medieval and Early Modern History”, en *History Compass*, vol. 11, n.º 11, 2013, pp. 967-982. Las limitaciones de espacio nos fuerza a restringirnos en el presente trabajo a una bibliografía muy general.

² Sobre el contexto inicial de la Orden además de las obras de Hinnebusch y Giannini mencionadas, un trabajo clásico es el de LAWRENCE, C. H., *The Friars: The Impact of the Early Mendicant Movement on Western Society*, London/New York, Longman, 1994. La obra central sobre el sistema educativo dominico en este periodo es DOUAIS, Célestin, *Essai sur l'organisation des études dans l'ordre des frères Prêcheurs au trizième et au quatorzième siècle [1216-1342]*, Paris-Toulouse, 1884.

las nuevas monarquías modernas o –como veremos– la reconfiguración de la tradición aristotélico-tomista, serán evoluciones que generarán tensiones y demandarán de la Orden reajustes y readaptaciones en su gestión de la docencia y el estudio.

El presente trabajo pretende abordar la cuestión de hasta qué punto el estudio y la docencia estarán presentes en el órgano legislativo máximo de la Orden, el capítulo general, en el período de 1570 a 1630³. Los capítulos de una Orden como la dominica eran obviamente espacios conflictivos, espacios de construcción de políticas generales de la Orden, mecanismos para la creación de cohesión interna, nudos de información para sus miembros y sus dirigentes, ámbitos de construcción de memoria de la organización así como de vínculos con fundadores laicos y muchas cosas más⁴. Sus resoluciones se nos presentan como radiografías de la Orden en un momento determinado, pues en ellas encontramos –o al menos podemos aventurar la hipótesis de encontrar– una visión panorámica de los problemas, conflictos y asuntos que la afectan, así como de los ámbitos geográficos en los que sus necesidades son más acuciantes⁵.

A través de esas resoluciones pretendemos abordar dos grandes bloques de cuestiones que presentaremos muy entrelazados. Por un lado, dilucidaremos cuáles eran las cuestiones candentes a las que se enfrentaba la Orden en materia de estudio y docencia, cuáles eran los temas más relevantes desde el punto de vista cuantitativo y –tal vez– cualitativo. Como iremos desgranando, las cuitas de la Orden en torno al estudio se moverán en un polígono formado por la expansión geográfica de la Orden, el control

³ Hemos manejado la edición de las actas de la Orden publicada por el Instituto Histórico Dominicano, *Constitutiones et acta Capitulum Generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum: 1232–2001*, a cargo de REICHERT, B.M., Berlin, Directmedia Publ., 2002. Las referencias a los capítulos generales en las siguientes páginas seguirán el siguiente esquema: CG [por capítulo general], lugar, año, páginas de la edición consultada (por ejemplo, CG, París, 1629, pp.7453-54). [fn:1] Todos los datos aquí presentados y muchos más se encuentran accesibles para otros investigadores en la dirección <https://dominicans.georeligion.org/study/>.

⁴ Sobre los complejos aspectos estructurales de la Orden, entre ellos el papel de los capítulos generales, cfr. la obra clásica de GALBRAITH, Georgina R., *The constitution of the Dominican order, 1216-1360*, Manchester University Press, 1925.

⁵ Qué duda cabe de que su análisis está lleno de trampas metodológicas. La primero y más obvia es su carácter ‘ortopédico’, es decir, su condición de frías disposiciones jurídico-normativas en las que no siempre es fácil intuir el conflicto subyacente. El segundo es que desgraciadamente no contamos con las discusiones concretas de esas reuniones. Un tercer ángulo muerto apunta al hecho de que nos dan una visión en parte muy cuantitativa de problemas y necesidades, lo que puede ser a todas luces distorsionador de algunos aspectos.

de la calidad docente, la gestión de la movilidad y –un aspecto en parte más específico del momento– la herencia teológica del dominico Tomás de Aquino. Por otro lado, el estudio de estas resoluciones nos permitirá apuntar hacia una serie de cuestiones georreligiosas de la Orden como son las relativas a qué zonas geográficas, qué provincias, tenían un peso más destacado en la política de la Orden.

1. LA ORDEN DE PREDICADORES Y SUS CAPÍTULOS (1570-1630): BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

Más concretamente, en el presente trabajo abordaremos las resoluciones de los capítulos generales celebrados entre 1570 y 1630 por la Orden de Predicadores, período en el que se organizaron un total de 18 reuniones, lo que supone casi matemáticamente un tercio del total de la Edad Moderna⁶. De ellas emanaron unas 3200 resoluciones sobre los temas más diversos, aunque con unas tendencias bastante nítidas, al menos en su dimensión cuantitativa. En efecto, alrededor de un tercio de las decisiones afectaban a cuestiones de estudio y en ellas nos centraremos⁷. Las páginas de las resoluciones capitulares permiten entrever las dificultades de gobernar una organización académica (y obviamente religiosa) de las dimensiones de la Orden de Predicadores.

Ahí encontramos referencias que nos llevan desde las tierras peruanas a las de Rusia, pasando por la configuración de un andamiaje educativo para la Orden en lugares como las Islas Canarias o Grecia, entre otras muchas cuestiones. El gobierno global de la Orden se configura en gran medida como el gobierno del estudio, de sus centros de formación, de sus docentes y discentes, de sus límites y de sus necesidades⁸.

⁶ El período se corresponde con la etapa postridentina y con el proceso de expansión global católica más intensificado. Para la Orden de Predicadores se trata de forma muy exacta de los gobiernos de siete maestros generales, empezando con Serafin Cavalli (1571-1578) y terminando con Serafin Secchi de Pavía (1612-28). Cfr. con respecto a la actividad de los maestros generales a MORTIER, Daniel A., *op. cit.*

⁷ El segundo asunto más tratado abordará asuntos del gobierno interno de la Orden como la elección de cargos, la celebración de capítulos, la aceptación de nuevas casas, la creación de nuevas provincias, cuestiones de disciplina interna, etc. Un tercer tema, en un porcentaje sorprendentemente menor, se ocupará de la predicación. Otros asuntos diversos –la gestión de los novicios, la incorporación de santos diversos a los oficios de la Orden, etc.– tendrán un tratamiento cuantitativamente más reducido.

⁸ Las resoluciones de la Edad Moderna insisten también en la idea de que el *studium litterarum* es la gloria insigne y el adorno singular de la Orden (“insigne decus et singulare

Ahora, bien, ¿cuál es la situación de la Orden de Predicadores en aquellas décadas de finales del XVI y principios del XVII? El contexto georreligioso se puede esbozar con unas pinceladas. Tras el golpe organizativo que supone para su estructura la reforma protestante, la Orden de Predicadores logra –a partir de c.1570– recuperar vigor numérico, pasando de 31 provincias con 900 conventos a las 49 provincias pobladas por unos 1200 conventos que encontramos en 1720. Por añadidura, la Orden consolidará o intentará consolidar su posición en los más diversos espacios.

Hay indicios, que encontrarán reflejo en la dimensión educativa, de que la Orden de Predicadores presenta en el período analizado una situación georreligiosa con unas características que pueden ser esbozadas de la siguiente forma. Una península ibérica (provincias de Bética, Hispania, Aragón y Portugal) muy pujante en términos de personal, de implantación geográfica, de producción intelectual. Una península itálica con una situación en parte desigual. Delicada y endeble en muchos lugares, con una gran cantidad de conventos al borde de la subsistencia, con escaso personal, etc. Al mismo tiempo existencia de procesos de observancia en Nápoles o Venecia, así como poderosas provincias como la de Lombardía⁹. En un tercer lugar, unas provincias francesas sometidas también a situación de ambigüedad. París continúa siendo el centro neurálgico intelectual de la Orden, pero los embates de las reformas protestantes y las guerras civiles dejarán un panorama de fuertes divisiones, reformas o intentos de reforma¹⁰.

ornamentum”), por lo que es necesario tomar medidas para que el esplendor más excelso de la Orden no se oscurezca por completo (“ne nostri ordinis maximus splendor omnino obtenebrescat”). En CG, Roma, 1589, pp. 5594-95. Al mismo tiempo, los maestros generales insistirán constantemente sobre estos aspectos. Por ejemplo, Serafín Secchi de Pavía (1612-28) envía en 1613 una circular a todos los provinciales para que den información sobre la situación del estudio en sus provincias. Cfr. MORTIER, Daniel A., *op.cit.*, vol. 6, pp. 231-233.

⁹ Cfr. en general las obras de MANCINI, Massimo, *Lana alla carni: La riforma domenicana a Venezia nel Sei-Settecento*, Bologna, ESD, 2010 y la de MIELE, Michele, *La riforma domenicana a Napoli nel periodo postridentino (1583-1725)*, Roma, S.Sabina, 1963. Para visiones parciales de la compleja situación en Italia, cfr. en general GIANNINI, Massimo Carlo, *op. cit.* y diversas partes de MORTIER, Daniel A., *op. cit.*, vol. 6, pp. 1-29, 40-42, 207-209, 240-248 sobre la visita del maestro general serafín Secchi de Pavía (1612-28).

¹⁰ Por ejemplo en Occitania surgirá el importante movimiento de Sébastien Michaelis (1543-1618). Cfr. al respecto ARCHAMBAUD, Jacques, *Sébastien Michaelis et la réforme d’Occitanie (1594-1647): Histoire de la congrégation d’Occitanie*, Romae, Institutum historicum Fratrum Praedicatorum, 1984, así como MORTIER, Daniel A., *op.cit.*, vol. 6, pp. 100-121 y pp. 209-230, pp. 236-240.

Junto a ese núcleo duro de la Orden, otros espacios serán zonas de incursión, expansión, consolidación o fracaso. Primeramente, el espacio noreuropeo perdido o disputado con los protestantes (los actuales Alemania, Países Bajos, Irlanda, Inglaterra, Austria, etc.), donde los dominicos harán grandes esfuerzos por volver a asentarse¹¹. En segundo lugar, el espacio oriental (actuales Polonia, Lituania, Rusia, Bielorrusia y Ucrania) en plena reconfiguración georeligiosa por la caída de Bizancio, los problemas internos de la Iglesia ortodoxa y el embate de la nueva Roma tridentina (Unión de Brest, 1596). La actividad de la Orden de Predicadores en esta zona será relevante, como demuestra entre otras medidas, la fundación de la provincia de San Jacinto (Rusia) en 1609¹². En tercer lugar, el espacio americano será un ámbito de actuación extenso para la Orden, desde las Antillas hasta la Patagonia, con la creación de diversas provincias dominicas, proceso acelerado en el período por nosotros analizado¹³.

En cuarto lugar, el espacio índico-pacífico entra de lleno en los intereses de la Orden, donde encontraremos a sus miembros en la India, Filipinas, Japón, Formosa, China y con esporádicos intentos de poner pie en Camboya y Corea¹⁴. Finalmente, y de forma mucho más superficial, los dominicos harán sus intentos de establecerse en diversas partes de África al calor del avance portugués primero y francés después, así como en el espacio

¹¹ La Orden desaparece casi en buena parte de esos territorios y comenzará un penoso resurgir. Cfr. para el caso alemán un magnífico resumen en SPRINGER, Klaus-Bernward, "Die Dominikaner (OP)", en Anne BOETTISCHER y Friedhelm JÜRGENMEISTER (eds.), *Orden und Klöster im Zeitalter von Reformation und katholischer Reform, 1500-1700*, Münster, Aschendorff, 2006, vol. 3/ p. 9-47. Para Irlanda, FLYNN, Thomas, *The Irish Dominicans, 1536-1641*, Dublin, Four Court Press Ltd., 1993. Detalles se encuentran como siempre en MORTIER, Daniel A., *op.cit.*, vol. 5, pp. 490-505 así como vol. 6, pp. 130-1, 153-157, entre otros.

¹² Se trata de un ámbito aún poco estudiado, pero existe la interesante monografía de STOLARSKI, Piotr, *Friars on the Frontier: Catholic Renewal and the Dominican Order in Southeastern Poland, 1594-1648*, Routledge, 2010.

¹³ La obra central sigue siendo la de MEDINA (OP), Miguel Ángel, *Los dominicos en América: Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Mapfre, 1992. Cfr. también BARRADO BARQUERO, José, *Actas del II Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo: Salamanca, 28 de marzo - 1 de abril de 1989*, Madrid, San Esteban, 1990. La expansión de la Orden se va concretando en la época estudiada con la fundación de provincias como la de san Antonio del Nuevo reino de Granada (1567), la de Santa Catalina de Ecuador (1584), la de san Juan Bautista de Perú (1584).

¹⁴ Cfr. en FERNÁNDEZ, Pablo, *Dominicos donde nace el Sol: Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, 2ª ed., Barcelona, 1958.

otomano-safávida-armenio con varias importantes misiones a Crimea, la zona del actual Turkmenistán, así como la Persia safávida, sin olvidar su presencia en Constantinopla¹⁵.

CUADRO 1. RESOLUCIONES EDUCATIVAS POR GRANDES ZONAS GEOGRÁFICAS

Grande zonas	Total	Porcentaje
Italianas	339	40.3
Iberas	143	17.0
Francesas	121	14.4
Orientales	89	10.6
América	86	10.2
Norte de Europa	64	7.6

Fuente: Elaboración propia.

Un primer acercamiento al volumen de resoluciones analizadas agrupándolas por grandes zonas geográficas, nos muestra como se puede ver en el cuadro 1 algunas tendencias. Hay indicios de que las provincias italianas reciben una atención muy preeminente en los capítulos generales. Provincias como la romana, Lombardía, Trinacria (Isla de Sicilia), Santa Catalina de Siena de Abruzzo o la del Reino de Nápoles se encuentran entre las más atendidas (aunque en términos absolutos la primera que nos aparece sea Aragón). Más o menos a la par, rondando el 15% del total de resoluciones sobre el estudio que tienen por objeto una provincia concreta, se encuentran las ibéricas y las francesas. Por su parte, las orientales (Polonia, Bohemia, Rusia o Dalmacia) comparten porcentaje con las americanas. En último lugar la zona del norte de Europa (tanto las Germanias como Irlanda) presentan números más reducidos.

2. STUDIA GENERALIA: EXPANSIONES, CONTROLES, CONFLICTOS

La Orden pronto se había dotado de un complejo sistema de formación y estudio del que se derivaban necesidades organizativas, exigencias

¹⁵ Cfr. DENIS, Philippe, *The Dominican Friars in Southern Africa: A social history (1577-1990)*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998 y ESZER, Ambrosius OP, “Neue Forschungen zur Geschichte der II. Krim-Mission der Dominikaner (1635–1665)”, *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XLI, 1971, p. 181-239.

docentes y recovecos disciplinarios diversos¹⁶. En todo convento había de existir al menos un lector que diera clases de teología a los frailes, pero pronto la obligación de formar una elite dominica impuso la fundación de un *studium generale*, primero en París y luego en muchos otros lugares donde los dominicos más selectos intelectualmente recibirían una formación más refinada cuya duración en la Edad Media llegaría a los nueve años de estudio¹⁷.

La Orden será plenamente consciente de la importancia del capital humano que supone la elite intelectual de lectores, *magistri* o predicadores generales entrenada en sus *studia*. Serán ellos los que transmitirán a las generaciones sucesivas el ideal de vida dominica, los que representarán en buena medida la imagen de la Orden hacia la sociedad o los que pergeñarán en sus escritos un edificio teológico y doctrinal con el que la Orden contribuirá a las transformaciones del catolicismo de la Edad Moderna, así como la que planteará mayores problemas en los casos en los que sus miembros decidieran acometer proyectos intelectuales que iban contra doctrinas oficiales de la Orden¹⁸.

No es pues de extrañar que las resoluciones de los capítulos generales se ocupen con verdadera atención de cuestiones referentes a los *studia generalia*. Alrededor de 270 resoluciones –es decir, cerca del 27% de las resoluciones referidas a cuestiones de estudio y 8% del total de resoluciones– tienen, de forma directa o indirecta, como escenario estas instituciones dominicas. Sus temas nos acercan a los problemas con los que

¹⁶ La normativa al respecto dentro de la Orden era muy variada. Una obra general de la época ricamente dotada de referencias es la de FONTANA, Vincenzio Maria, *Constitutiones, declarationes et ordinationes capitulorum generalium S. Ordinis Praedic. [etc]*, Ex typographia Francisci Caballi, 1655.

¹⁷ Cfr. en general el citado DOUAIS, Célestin, *op. cit.* y para las características de estas instituciones, sobre todo pp. 130-5. También FONTANA, Vincenzo M., *op. cit.*, cols. 615-20. A mediados del XIV existían ya ocho *studia generalia*. La Orden disponía en muchos lugares de América escuelas de primeras letras y cátedras de gramática que en general están fuera del radar del capítulo general. Cfr. MEDINA (OP), Miguel Ángel, *op. cit.*, p. 262-263.

¹⁸ El control del producto intelectual de los miembros se convertirá en una preocupación relevante de las autoridades dominicas. En 1571 se recordaba a los frailes que nadie osara ni pública ni privadamente criticar los decretos tridentinos (“ne [...] asserere audeat publice vel privatim aliquem articulum pugnans cum decretis sacri concilii Tridentini”). A finales del XVI se volvía a recordar que ningún fraile diera a la imprenta sus textos o los de otro (“typis dare possit quascunque lucubrationes proprias vel alterius”) sin antes pasar por el control del provincial o los eruditos por él designados. Cfr. CG, Roma, 1571, pp. 5170-5171 y CG, Venecia, 1592, p. 5703. En general, sobre el control de la producción escrita, cfr. HOYER, Wolfram, *Dominikanische Buchnormen*, Tesis doctoral, Universität Wien, Wien, 2017.

la Orden ha de bregar en las décadas analizadas y abarcan desde fundaciones, gastos superfluos, traslados o la calidad de sus docentes.

En un primer momento, una de las cosas que más llaman la atención será el hecho de que la expansión global de la orden exigirá un esfuerzo renovado a la hora de crear centros de altos estudios que formen a las elites locales y regionales de la Orden, a la hora de gestionar la movilidad entre ellos y a la hora de controlar los nombramientos. El período analizado asiste a la fundación de *studia* en los puntos más diversos de la geografía global de forma tal que la geografía de la Orden se va poblando de estudios superiores a la par que su expansión se asienta¹⁹.

Como ha quedado dicho, la provincia con más resoluciones relativas a cuestiones de estudio es la de Aragón, situación que ha de ser vista al trasluz de dos dimensiones. Por un lado, el fortalecimiento de la provincia de Aragón era desde el punto de vista georreligioso central para la Orden, pues su potencia en número de frailes, número de conventos, producción intelectual, etc. era más que sobresaliente. Por otro, es muy probable – aunque esto demanda más investigaciones– que su propio poderío la convirtiera en una provincia con gran capacidad para imponer sus intereses en el seno de los órganos de gobierno global de la Orden.

Lo cierto es que las resoluciones en torno a *studia generalia* en Aragón son muy numerosas. En el capítulo general de 1571 se establecía que el convento de Lérida pudiera tener el nombre y los privilegios de los *studia generalia*, siempre y cuando consiguiera una continuidad en las lecciones de teología y de artes liberales (“dummodo in eodem conventu continue habeantur duae lectiones theologiae et una liberalium artium”)²⁰. Una disposición que rezaba de forma casi idéntica para el convento de Santo Domingo de la isla de Mallorca²¹. La política para con la provincia aragonesa continúa en una línea similar durante buena parte del período analizado, pues en 1580 se erige en *universitas* el convento de Calatayud²² y otros lugares ven también florecer sus *studia generalia*: en 1629 los conventos de Gerona, Ayerbe y Játiva, son elevados a ese rango “cum omnibus gratiis et privilegiis ceterorum studiorum generalium nostri ordinis”²³.

¹⁹ Para una visión panorámica de los 26 centros de los que disponía la Orden en 1551, cfr. FONTANA, Vincenzo M., *op.cit.*, cols. 395-396.

²⁰ CG, Roma, 1571, pp. 5201-5202.

²¹ CG, Roma, 1571, p. 5202.

²² CG, Roma, 1580, p. 5378.

²³ CG, Roma, 1629, p. 7029.

Al mismo tiempo, a partir de la década de los 1580 la Orden está consolidando su posición georreligiosa en los espacios extraeuropeos, sobre todo aquellos americanos bajo el dominio de las monarquías ibéricas, así como en espacios intraeuropeos fronterizos con otras confesiones. Una consolidación que viene de la mano de la fijación de *studia generalia* como centros neurálgicos de formación de sus elites. Así por ejemplo el capítulo de 1589 confirma una creación anterior, la del colegio de Cracovia, de la provincia de Polonia, adonde han de enviar frailes el resto de los conventos de la provincia, en un intento de revitalizar la vida zarandeada por las reformas protestantes.

En el caso americano, tras unos años en los que la situación posterior a la conquista había generado vacilaciones, la Orden comienza a estabilizar sus estructuras, lo que implicará la creación de una infraestructura educativa que dé cobertura a sus miembros. En la provincia del Reino de Nueva Granada se crea una institución de este tipo en 1580, pocas años después de su fundación, como forma de dar empaque a la provincia²⁴. Por su parte, el capítulo de 1589 confirma una creación anterior, el *studium generale* del convento de Santo Domingo en la ciudad México en la provincia de Santiago, así como el de la ciudad de Guatemala en la provincia de san Vicente de Chiapas²⁵.

El capítulo general de Roma de 1608 vuelve a la carga, dirigiendo su mirada con decisión hacia los espacios de expansión dominicos. La ciudad de Lviv, en la provincia de Rusia, ve convertido su convento dominico en un *studium generale* en el que los estudiantes gozarán de los mismos privilegios que en Bolonia²⁶, claro intento de ir dando forma a la nueva provincia desgajada de Polonia. Pero será el ámbito americano donde la Orden de forma más nítida afiance sus posiciones. Asistimos a la elevación a rango de estudio general del convento de Santo Domingo de Tunia en la actual Colombia, provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, a causa de su capacidad de mantener a estudiantes (“propter [...] aptitudinem ad alendos studentes”)²⁷. En Sucre (actual bolivia), perteneciente a la

²⁴ CG, Roma, 1580, p. 5379.

²⁵ Todas las referencias de este párrafo se hallan en CG, Roma, 1589, p. 5561. En general, en América la construcción de la red educativa de la Orden irá pareja al control (o intento de control) del sistema universitario, algo sobre lo que los capítulos generales no parecen pronunciarse. Cfr. en general las referencias en MEDINA (OP), Miguel Ángel, *op. cit.*, como por ejemplo pp. 211-4 para la Universidad de Santa Fé.

²⁶ CG, Roma, 1608, p. 6227.

²⁷ CG, Roma, 1608, p. 6213.

provincia de San Juan Bautista del Perú, adquiere ese rango el convento de la ciudad con privilegios diversos²⁸. Y en Santiago de Chile, el convento de Santa María de Rosario es erigido en *studium generale* con los privilegios habituales (“cum omnibus privilegiis et gratiis, quibus aliae universitates gaudere solent in ordine nostro”)²⁹.

También otras provincias más centrales en la política de la Orden veían fortalecida sus estructuras educativas. Una de ellas, la provincia de Hispania, ve ratificada por el ascenso a *studia generalia* de diversos centros. En 1608 el estudio de san Gregorio de Valladolid recibe la concesión de poder otorgar todos los grados³⁰. Y en 1611 se concede al convento de Santa María de Atocha, probablemente en el marco de la consolidación de Madrid como capital de la Monarquía, la condición de *studium generale* con todos los grados (“ita ut in illo suscipi possint omnes gradus”) tal y como se daban en el colegio de Valladolid³¹.

La política de elevación de conventos a centros de excelencia no se quedaba en esas zonas centrales y de expansión, sino que también en otros casos, sin que siempre estén claros los motivos, se emprendían proyectos similares. Un caso es el de la provincia de Tolosa: en 1627 ve la luz la disposición en torno a la fundación de un *studium generale* en esa misma provincia, en el que se promuevan los grados escolásticos de acuerdo con las constituciones de la Orden y las actas de los capítulos generales (“ubi promovendi ad gradus scholasticos actus perficiant iuxta constitutiones nostras et acta capitulorum generalium”)³². En otros, los intentos eran renqueantes. Es el caso de una provincia, la de Tricrania (en Sicilia) que, como veremos más adelante, será uno de los espacios de más actividad dominica, al menos a juzgar por su aparición en las actas de los capítulos generales. Los intentos de creación de un nuevo *studium generale* son, como decimos, vacilantes, pues si bien en 1580 se erige una universidad con categoría de tal en el convento de santo Domingo en Mesina, su estatus queda revocado en 1592, para ser de nuevo creado en 1611³³.

La expansión de los centros de excelencia llega hasta el punto de que los capítulos generales han de regular su proliferación. El propio capítulo

²⁸ CG, Roma, 1608, pp. 6211-6212.

²⁹ CG, Roma, 1608, p. 6221. Cfr. también *Ibid.*, p. 318-319.

³⁰ CG, Roma, 1608, p. 6155, confirmado en CG, París, 1611, p. 6278.

³¹ CG, París, 1611, p. 6279.

³² CG, Toulouse, 1628, p. 6864.

³³ Cfr. por orden CG, Roma, 1580, pp. 5378-79; CG, Venecia, 1592, p. 5718 y CG, París, 1611, p. 631.

general de 1608, tan tendente a conceder nuevas instituciones, establece que para la provincia de Bética no se multipliquen más los *studia generalia*, pues ya existen once (“ordinamus, ut studia generalia in eadem provincia non amplius multiplicentur, cum iam sint undecim collegia et studia generalia”). Y un número máximo de cuatro se establecía también entonces para Portugal (“ut in eadem provincia Portugalliae non sint plura studia generalia seu universitates quam quatuor”). En el resto de conventos no debía haber lecciones ni de artes ni de teología por la escasez de estudiantes (“nulla sit lectio artium nec theologiae propter penuriam studentium”), sino todo lo más casos de conciencia³⁴.

Y es que la gestión de un entramado educativo de hechuras globales, que atendiera a la compleja geografía de su expansión, demandará de la Orden una cierta flexibilidad, de la que hará gala en diversas disposiciones. A petición de la provincia bética, el capítulo general decide en 1611 atender a la situación periférica de las islas Canarias permitiendo la fundación de un colegio en el que los frailes puedan seguir cursos de filosofía y teología al igual que en otros estudios generales (“prout in aliis studiis generalibus fieri consuevit”). Con todo, las autoridades de la Orden establecen prevenciones ante el peligro que el colegio no cumpla con las expectativas y se le niegan las gracias y concesiones habituales (“declarantes dictum collegium iis gratiis et concessionibus gaudere non posse”) hasta que no se consolide³⁵.

En este sentido, conviene advertir que la creación de centros educativos que dieran respuesta a los nuevos retos no se agotaba en los altos estudios representados por los *studia generalia*. Otros centros intermedios hacen acto de presencia en las actas. En 1622 se confirman *studia* en Augsburgo, Colonia y Friburgo, todos ellos en la provincia de Teutonia. La finalidad es tal vez consolidar y retomar las posiciones en el espacio germano, una vez que la situación georreligiosa con la Paz de Augsburgo y la ofensiva católica al calor del catolicismo parece estar haciendo recuperar posiciones para la Iglesia de Roma³⁶. En 1629 la Orden ordena asimismo el fin de las obras del colegio destinado a los alumnos de la zona de Iliria, de acuerdo con un

³⁴ CG, Roma, 1608, p. 6194 para Bética y p. 6192 para la resolución sobre Portugal. La situación era similar en otros lugares como la provincia de Reino de Nueva Granada, cfr. *Ibid.*, p. 209.

³⁵ CG, París, 1611, p. 6321. En otros casos se alivian las condiciones para el ascenso en la escala docente, como en el caso de Dalmacia donde debido a la falta de discípulos pueden acceder a los cargos de *magister studentium* y de *baccalaureatus* con menos requisitos. Cfr. CG, Milán, 1622, pp. 6794-6795.

³⁶ CG, Milán, 1622, p. 6780

decreto no especificado de la Congregación para la Propaganda de la Fe, así como con las condiciones aprobadas por el maestro general³⁷.

La fundación, aprobación y confirmación de *studia generalia* no era el único momento en que los órganos globales de la Orden habían de gestionar este tipo de instituciones³⁸. Este tipo de actas no siempre revelan de forma satisfactoria las razones concretas, pero sí se pueden discernir una serie de momentos relevantes: la financiación, el traslado de lugar, el nombramiento de cargos como el *regens* o la gestión de la conflictividad interna de las provincias.

La dimensión económica de la gestión de los *studia generalia* hubo de ser compleja pero está aún a la espera, que sepamos, de muchas investigaciones. En casos como el colegio de Andría, en la provincia de Apulia, su pobreza (“ob paupertatem generale studium conservare non potest”) exigió que en 1617 el capítulo general le concediera el permiso de recaudar cien ducados al año de los otros conventos de la provincia (“ut quotannis summa et subsidio centum ducatorum a commodioribus conventibus exigendorum sublevari possit”)³⁹. En otros casos de reajustes es probable que cuestiones económicas estuvieran detrás de las decisiones, aunque las actas callan al respecto. Por ejemplo, las resoluciones confirman traslados de lugar, como el que había aprobado el maestro general de Perugia a Viterbo o el traslado del estudio general de Lviv en la provincia de Rusia a un convento en las afueras de la ciudad⁴⁰. En casos más extremos, similares al ya mencionado de Mesina, el convento en cuestión pierde su condición de estudio general sin que quede claro el motivo⁴¹.

Otro aspecto también central será el control de los nombramientos en estos centros de la élite dominica. Los *studia generalia* tenían al frente a uno o dos directores (*regens* en la terminología de la Orden) cuyas funciones abarcaban una cantidad ingente de dimensiones⁴². Junto a él otros cargos

³⁷ CG, Roma, 1629, pp. 6972-6973.

³⁸ Para un resumen a vista de pájaro de la evolución de *studia generalia* en las provincias de Perú y Ecuador, cfr. *Ibid.*, p. 264-268.

³⁹ CG, Lisboa, 1617, pp. 6709-10. En general, téngase en cuenta que los *studia generalia* tenían que hacerse cargo de parte de los gastos de manutención, aunque en principio su convento de origen les daba para libros y vestidos. Cfr. DOUAIS, Célestin, *op. cit.*, p. 40 para más detalles.

⁴⁰ CG, Bolonia, 1615, p. 6566 para el caso de Perugia-Viterbo y CG, Lisboa, 1617, p. 6728 para Lviv.

⁴¹ Es el caso del de Soriano en Calabria en 1629. CG, Roma, 1629, p. 7066.

⁴² Detalles sobre las diversas disposiciones referidas a esta figura se encuentran en FONTANA, Vincenzo M., *op. cit.*, cols. 380-381.

recibían la atención de los capítulos generales como el *magister studium* o los bachilleres⁴³. La relevancia de este tipo de nombramientos para la Orden se sustancia en el hecho de que el propio capítulo general encarece al maestro general que tome las riendas: en el centro neurálgico intelectual de la Orden, el estudio parisino, el capítulo general de 1580 establecía que “provideat reverendissimus magister ordinis”⁴⁴.

A lo largo del período analizado los capítulos generales llegan a tomar unas 180 resoluciones referidas a este tipo de nombramientos, lo que supone nada menos que alrededor de un 16% de las resoluciones relativas a temas educativos⁴⁵. En cuanto a la distribución geográfica, las provincias afectadas fueron nada menos que 26, lo que nos informa de lo geográficamente amplio de la actividad del capítulo general en estos asuntos. La geografía de las resoluciones muestra sin embargo una distribución peculiar cuyas razones no están claras. Una serie de provincias tienen una alta aparición (Aragón, Trinacria, la romana, la aprutina, la de Santo Tomás en Apulia, Calabria, Venecia o Lombardía). Quitando Aragón, el resto de provincias con una frecuencia verdaderamente reseñable están todas situadas en Italia, un patrón que se repetirá en gran parte como veremos más abajo en otro tipo de nombramientos. Otras muchas aparecen de forma más esporádica como Polonia, Francia, Occitania, Germania inferior, Tolosana, Rusia o ya casi de forma residual con una única aparición, Hispania y Portugal.

Finalmente, la gestión de las instituciones educativas de la Orden situaba a los capítulos generales ante un problema mayúsculo: más allá de la tensión entre observantes y conventuales, la Orden de Predicadores estaba surcada por una serie de fricciones internas con matices diversos según el ámbito geográfico de las que se derivarán consecuencias para los *studia generalia*. En algunas zonas, primeramente, nos encontramos con tirantezas derivadas de la situación colonial, como es el conflicto entre criollos y peninsulares que se reproduce a lo largo y ancho de la geografía americana,

⁴³ Un ejemplo canónico podría ser la resolución de 1629 relativa al estudio general de Lviv en Rusia con nombramiento del *regens*, de tres bachilleres y tres *magister studentium*, uno para cada uno de los tres años posteriores. Cfr. CG, Roma, 1629, p. 7106. Sobre la figura del *magister studentium*, cfr. FONTANA, Vincenzo M., *op.cit.*, cols. 400-403.

⁴⁴ En CG, Roma, 1580, p. 5417. Disposiciones similares se encuentran también en otros momentos como cuando los de Palermo y Mesina han de ser proveídos por el maestro general tanto de regente como de bachiller. Cfr. CG, Toulouse, 1628, p. 6889.

⁴⁵ Con una cadencia temporal muy regular, pues todos los capítulos generales analizados tienen alrededor de 10 resoluciones al respecto, en general bajo el epígrafe *provisiones studiorum*.

algo que será más frecuente en el período posterior a 1630⁴⁶. En otros casos, en segundo lugar, será necesario hilar un cierto equilibrio de poder entre las diversas *nationes* de una provincia. Es el caso claro de Aragón donde menudean las disposiciones tendentes a una cierta proporción en la elección de provinciales o en asuntos educativos, como por ejemplo en el colegio de Tortosa, cuando se establece en 1629 que los diversos docentes “*unus sit ex regno Cataloniae, alter ex regno Aragoniae et alius ex regno Valentiae*”⁴⁷.

Un tercer problema habitual al que las autoridades de la Orden intentarán dar respuesta será el peso desproporcionado de uno de los conventos –por su ubicación cercana a la corte o en urbes populosas y pujantes– con respecto a otros de la provincia. Las autoridades de la Orden procurarán en la medida de lo posible introducir un cierto equilibrio con disposiciones diversas también relativas a los estudios. Un caso paradigmático lo hallamos en la provincia de Polonia, donde alrededor de Cracovia gravitaba buena parte de la vida de la Orden, con lo que ello significaba. Una resolución de 1608 intentaba introducir un cierto equilibrio y advertía de que en el envío de estudiantes a los *studia* de la provincia se había de hacer valer una cierta *aequalitas numeri*, de modo tal que hubiera tantos de Cracovia como de otros conventos (“*ut quot mittuntur ex filiis conventus Cracoviensis, tot etiam mittantur ex filiis aliorum conventuum provinciae*”)⁴⁸.

3. TOPOGRAFÍA DE UNA ÉLITE

La gestión del estudio tenía obviamente en las personas encargadas de la enseñanza uno de sus pilares, por lo que no extraña que la Orden invirtiera importantes cantidades de energías y tiempo en controlar sus nombramientos. Frente a los cargos ejecutivos como priores conventuales o provinciales elegidos por votación en los correspondientes órganos, los cargos docentes eran nombrados por las autoridades. La cúspide de la pirámide de la autoridad intelectual en la Orden la constituían los *magistri* y los predicadores generales⁴⁹. Junto a los *magistri* los bachilleres

⁴⁶ La obra clásica al respecto es LAVALLÉ, Bernard, *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Perou: L'antagonisme hispano-créole dans les ordres religieux (XVIème-XVIIème siècles)*, Lille, Université de Lille III, 1982, vol. 2/.

⁴⁷ CG, Roma, 1629, p. 7025.

⁴⁸ CG, Roma, 1608, p.6177-8.

⁴⁹ En el presente artículo dejaremos sin embargo de lado la geografía de los predicadores generales. Con todo, conviene recordar que casi el 20% de las c. 2400 referencias que hemos

(*baccalauretus*) ejercían labores de apoyo en la docencia⁵⁰. La existencia de estos títulos imponía a las autoridades de la Orden exigencias diversas: el control de sus periplos académicos, el ajuste de su número a las necesidades demográficas de la Orden, embridar las dimensiones oscuras de la proliferación de títulos, así como otras cuestiones⁵¹.

No es pues de extrañar que las disposiciones de los capítulos generales estén repletas de aprobaciones, aceptaciones y promociones de determinados frailes a los títulos mencionados. Hemos contabilizado casi 600 resoluciones relacionadas con nombramientos de este tipo en el período 1570-1630, lo que abarcaría hasta un 60% de las decisiones relativas al estudio. En ellas se gestionan c.2000 nombramientos (eliminados los predicadores generales), o lo que es lo mismo, alrededor de 82 nombramientos por capítulo general⁵².

El carácter central de este tipo de disposiciones y la gestión global de las autoridades de la Orden se manifiesta así mismo en el amplio espectro de provincias y congregaciones afectadas: aunque con una frecuencia obviamente muy dispar, hasta 43 provincias y congregaciones son objeto de este tipo de regulaciones durante los sesenta años analizados.

analizado se refieren a la aprobación o aceptación de predicadores generales. El porcentaje podría ser más alto si solo nos fijáramos en algunas provincias (la romana, la aragonesa, la portuguesa o la chilena), en las que hasta un tercio de las referencias es para este cargo, que llegan a c. 40-45% en el caso de Grecia o Teutonia y hasta más del c. 50% en la Aprutina. En otras sorprendentemente casi no aparecen referencias a predicadores generales en las actas de los capítulos generales, como es el caso de Hispania, Lombardía o Francia. La razón de estas disparidades no están del todo claras.

⁵⁰ Sobre los *magistri*, bachilleres, etc. cfr. FONTANA, Vincenzo M., *op.cit.*, col.388-396.

⁵¹ Las resoluciones destinadas a controlar la calidad de discentes y docentes representan alrededor del 4% de las disposiciones sobre el estudio. Las estrategias eran variadas. Desde obligaciones más o menos generales de los priores de vigilar los estudios (por ejemplo en CG, Roma, 1601, p. 5949) hasta bloquear la formación y los títulos en centros ajenos a la Orden (CG, París, 1611, p. 6274), pasando por consejos acerca de cómo impartir clase de forma sucinta y breve (CG, París, 1611, p. 6316) o sobre todo la intensificación de los exámenes a discentes y docentes. Con respecto a esto último, los *studia generalia* se convierten en centros de examen de todo aquel que quiera impartir docencia. Cfr. entre otros CG, Valladolid, 1605, pp. 6060-6061 en el caso de la provincia de Pedro Mártir; CG, París, 1611, p. 6324 para la Germania inferior y el *studium* de Lovaina; CG, Roma, 1629, p. 7020 para la provincia de Polonia y su *studium* en Cracovia. Para el control de la calidad de los discentes, cfr. DOUAIS, Célestin, *op. cit.*, p. 27-28.

⁵² En el presente trabajo nos limitaremos a los cargos estadísticamente más abultados que aparecen, los de *magister* y bachiller, lo que deja el total de casos analizados en unos 1550. Otros como *lector*, *magister studii* o incluso *inquisitor* tienen una aparición más infrecuente. Los datos generales se pueden consultar, como queda dicho, en nuestra web en la dirección mencionada en la nota a pie 3.

Los guarismos de las resoluciones en torno a nombramientos nos permiten entrever algunas cuestiones relevantes de la gestión de la Orden. ¿Cuáles son las provincias que más atención reciben? ¿Qué tipo de cargos son los que se controla desde la instancia central? ¿Qué nos dice todo eso sobre la gestión global de la Orden? Los datos en torno a las provincias nos muestran una serie de tendencias claras y abren al mismo tiempo muchos interrogantes.

Los datos pueden ser observados desde perspectivas diferentes. Un acercamiento inicial, muy impresionista, pero que nos da una idea de qué estamos hablando podría consistir en escudriñar los datos de un capítulo general concreto, por ejemplo el de 1580, cuando se reúnen en Roma los provinciales para gestionar los asuntos de la Orden. Se aprueban más de 120 títulos repartidos en 16 provincias diferentes que van desde Lombardía a México, pasando por Dalmacia, Teutonia o Bética. La preponderancia de los títulos de *magister* frente a los bachilleres es notable (96 frente a 22). Por razones que no están claras, se trata de un capítulo con un número elevadísimo de aceptaciones de nombramientos de *magistri* en Lombardía (hasta 26), con otro grupo de provincias italianas como Calabria, Trinacria o Apulia que oscilan entre 10-12 *magistri* y, finalmente, guarismos ya más exiguos, entre 1-5, para el resto (Bética, Aragón, México, Portugal o Provenza).

CUADRO 2. CANTIDAD DE NOMBRAMIENTOS DE BACHILLERES Y *MAGISTRI*

Grandes zonas	Bachilleres	<i>Magistri</i>	Bachilleres (%)	<i>Magistri</i> (%)
Italianas	236	418	55.5	44.6
Americanas	0	89	0.0	9.5
Orientales	84	61	19.8	6.5
Iberas	2	155	0.5	16.5
Norte Europa	49	44	11.5	4.7
Francesas	54	171	12.7	18.2

Fuente: elaboración propia.

Pero una agregación de diversos datos, como nos da por ejemplo el cuadro 2, nos da obviamente una visión más general de las líneas maestras de la actuación de la Orden. La frecuencia o regularidad en la aparición en las resoluciones por parte de determinadas provincias nos permite atisbar –de manera un poco tosca– cuáles de ellas ocupaban un lugar más central en las cuitas de las autoridades. Las dos provincias centrales en estos achaques

son las de Lombardía y la romana, que hacen acto de presencia en casi el 80% de los capítulos generales analizados. Otras como la española de Bética o la francesa de Provenza rondan el 60% . Muchas tienen una presencia moderada que se sitúa en torno a la mitad de los 18 capítulos generales (Aragón, Trinacria, Occitania, Germania inferior o Calabria). En el extremo más bajo de la tabla nos encontramos con toda una serie de provincias periféricas, como Rusia, Santa Catalina de Ecuador o San Antonio del Nuevo Reino en América, todas ellas con apariciones (pero su tardía fundación explica en buena parte que aparezcan menos).

Otro acercamiento consiste en definir una serie de grandes ámbitos geográficos que claramente compartían una serie de características georreligiosas en el catolicismo de la época y por tanto también para la Orden de Predicadores. La tabla 2 presenta una idea general a este respecto.

El carácter central de la figura del *magister* se adivina fácilmente a la luz de los datos. La Orden llega a aprobar c.1100 títulos de *magister* en el periodo analizado por 470 títulos de bachiller. La geografía de esas decisiones muestra una serie de tendencias claras que demandarán más investigaciones en el futuro. El núcleo duro de los nombramientos reside sin duda alguna en las provincias italianas, también las más pobladas de conventos. Hasta un 55.5% de los bachilleres nombrados son en Italia y un 44.6% de los *magistri*. De hecho, las cinco primeras provincias con mayor número de nombramientos están en la península itálica (Lombardía, la romana, Apulia, Calabria y Trinacria) y acumulan entre ellas casi el 40% de todos los nombramientos.

Algunas zonas como las dependientes de las coronas hispánicas y Portugal prácticamente no presentan bachilleres, pero los *magistri* alcanzan c.26% de los nombramientos (sumando los de parte europea y la americana). La paulatina expansión en la zona americana hace que solo un 8% de los nombramientos de *magistri* valgan para esa zona. Asimismo, la posición asentada de la Orden en territorios de la corona francesa, a pesar de los problemas internos, se constata en un 18.2% y un 12.7% del total de *magistri* y bachilleres aprobados.

Unos datos un tanto diferentes se constatan en aquellas zonas de tribulaciones georreligiosas para la Orden. Lo que podemos llamar el norte de Europa –básicamente las Germanias inferior y superior, Teutonia, los Países Bajos y la disputada Irlanda– presentan unos guarismos un tanto peculiares. Frente al porcentaje pequeño de *magistri*, pues suponen solo el 4.7% del total, nos encontramos con un porcentaje de bachilleres que supera el 11%. La expansión y en parte consolidación de la Orden en el espacio

oriental se reflejaba en unas cifras precarias para un ámbito geográfico tan amplio. Se trataría de un grupo variado de provincias (Polonia, Rusia, Bohemia, Dalmacia o Grecia) donde la situación de la Orden era en general precaria, excepto el caso de Polonia. Solo un 6.5% de las menciones a *magistri* se refieren a este área, aunque por el contrario el número de bachilleres alcanza un más que respetable 19.8%⁵³.

Los datos demandan aún muchas mayores investigaciones, pero algunos evidencias pueden servir de apoyo para futuras elucubraciones. En primer lugar, el número de nombramientos habría de ser puesto en relación con el tamaño en conventos y personal de las diferentes provincias, algo que presenta algunas dificultades metodológicas. En segundo lugar, los capítulos generales recogen nítidamente el carácter global de la expansión de la Orden, pues –excepto la provincia del Rosario de Filipinas– prácticamente todas las provincias son objeto de alguna disposición en este sentido.

En tercer lugar, la evidencia de los nombramientos apunta a un abultado número de *magistri*. En teoría, el número de bachilleres debería haber sido mayor que el de *magistri* toda vez que estos formaban la elite más selecta del plantel docente dominico, mientras que aquellos constituían un nivel inferior y su papel era asistir a estos en la docencia, los ejercicios, etc. De hecho, la fijación del número de títulos en las diferentes provincias en función de los conventos era una de las prerrogativas de las autoridades globales de la Orden a las que se recurrirá con una cierta frecuencia⁵⁴. La Orden se movía en una tensión permanente entre el control de la proliferación e inflación de títulos y la necesidad de contar con una elite formada suficientemente nutrida para dar respuesta a las necesidades de calidad doctrinal. La inflación de títulos apuntaba a una doble dirección. Por un lado, tendencias internas –obviamente contrarias al espíritu de la Orden– de buscar signos de distinción entre los propios frailes⁵⁵. Por otro, el hecho de que los grados otorgaban al menos potencialmente diversos privilegios que aliviaban las obligaciones del día a día del fraile dominico los hacía especialmente apetecibles.

⁵³ La escasa presencia dominica en zonas como Grecia explica la poca aparición en las resoluciones capitulares. Solo 7 nombramientos son localizables, tres *magistri* y cuatro bachilleres.

⁵⁴ Por ejemplo, la geografía de lectores nos ofrece una topografía de la relevancia educativa y por tanto del peso de los conventos de provincias como la lombarda cuyos conventos ven fijadas su cuerpo docente en 1629. CG, Roma, 1629, p. 6996.

⁵⁵ El problema es frecuente en la geografía dominica. Cfr. para el caso americano por ejemplo MEDINA (OP), Miguel Ángel, *op. cit.*, p. 189.

Prácticamente toda la geografía global de la Orden se ve inmersa en este aumento paulatino de *magistri*, *baccalaureti*, predicadores generales, etc. El capítulo general de 1608 establece por ejemplo incrementos en el número de *magistri* tanto en la provincia de San Juan Bautista de Perú como en Dalmacia, en la de Santiago de México o en la de Polonia.⁵⁶ Nada infrecuente es que incluso tomando únicamente el período analizado la Orden tenga que volver sobre el tema en algunas provincias incrementando aún más el número de docentes. La peruana pasa por ejemplo de diez a doce *magistri* de 1608 a 1629, mientras que la polaca llega a los quince ya en 1622 a petición de la propia provincia (*postulante provincia*) y la dálmata a 10 ya en 1612⁵⁷. El capítulo general de 1629 retoma asimismo con ímpetu la gestión de los títulos. Se establecen aumentos en la provincia de Provenza, en la de Santa Catarina de Quito, en la de Germania inferior y con un número muy elevado en la de Calabria⁵⁸.

Volviendo a nuestros datos, el hecho de que provincias como la de Lombardía o la romana encabecen la lista de nombramientos de *magistri* no es probablemente casualidad sino que nos sitúa en la pista de la importancia de capital simbólico que representaban los títulos en unas provincias italianas que en general habían estado algo al margen de movimientos observantes potentes, que habrían servido para embridar las demandas de títulos. Los guarismos relativamente bajos de sitios como Hispania o Aragón, más imbuidos de movimientos observantes, tengan tal vez que ver con esto.

En ocasiones, en quinto lugar, los datos numéricos ocultan realidades diferentes. Los nombramientos en Rusia por ejemplo nos muestran unos guarismos bajos en términos absolutos (solo 9 *magistri* por 19 bachilleres), pero han de ser puestos en perspectiva. Por un lado, su fundación es tardía con respecto a otras provincias, al tiempo que su número de conventos era más bajo. Por otro, es probable que en casos como este, de reciente fundación, la finalidad de los nombramientos se dirigiera verdaderamente a su fin primigenia: la docencia.

Un indicio de ello es el hecho de que en Rusia como en otras provincias, la ratio de bachilleres-*magistri* fuera menor de 1:1, o en otras

⁵⁶ En el caso peruano hasta diez *magistri*, en el de Dalmacia y México ocho, mientras que en Polonia hasta doce. Cfr. CP, Roma, 1608, p. 6212, 6188, 6208 y 6178.

⁵⁷ Cfr. para el primer caso, cfr. CG, Roma, 1629, p. 7078; para el segundo CG, Milán, 1622, p. 6784; para el caso dálmata, CG, Roma, 1612, p. 6448.

⁵⁸ Cfr. para los guarismos concretos en el orden presentado, CG, Roma, 1629, p. 7040, 7094, 7060-7061 y 7067.

palabras, había más nombramientos de bachilleres que de *magistri*. Las razones para esta situación pueden ser diversas. No es improbable que en aquellas provincias en las que la recomposición de la Orden demandaba centrarse en lo principal, la formación de un plantel de frailes bien preparados, los nombramientos educativos cumplieran la función para lo que estaban pensados. Las zonas de reasentamiento como Bohemia, Rusia, Germania, Dalmacia o Polonia cuentan con unos guarismos similares a este respecto. Por otro lado, no es imposible que las razones fueran menos elevadas, como la incapacidad de ascender en el escalafón académico dada la precariedad de alumnos, conventos, etc. que impedía acumular títulos.

4. FRAILES EN MOVIMIENTO

La Orden de Predicadores combinará ya desde su fundación en el siglo XIII un cuidadoso equilibrio entre la *stabilitas loci* de sus miembros y su movilidad. En tanto que predicadores, misioneros, legados, y en un montón de funciones los dominicos estarán frecuentemente en marcha por la geografía europea primero y global después. La regulación de esa itinerancia demandará nada desdeñables esfuerzos a las autoridades de la Orden, al afectar a aspectos diversos de su vida cotidiana. En el período analizado con mayor detalle en el presente trabajo las necesidades de movilidad adquieren unos rasgos acentuados debido a la situación georreligiosa ya mencionada en la que está inmersa la Orden (expansión de la Orden en ultramar, Guerra de los Treinta Años, situación de Irlanda, expansión en la zona oriental, etc.).

Aquí nos centraremos en aquellos aspectos –que era lo más frecuente– en los que la movilidad tenía un trasfondo relacionado con la docencia que podía afectar a los discentes o a los docentes⁵⁹. Hay indicios de que la Orden asumirá una visión global de su situación, articulando en la medida de lo posible una gestión en virtud de la cual las autoridades de la Orden desplazaran a miembros desde las zonas más pujantes a las más necesitadas o en las que la Orden estaba inmersa en un proceso de consolidación⁶⁰.

⁵⁹ Hasta casi 150 resoluciones, alrededor de un 13% del total de las relativas al estudio, se ocupan de esta dimensión de la movilidad. Sobre la movilidad de dominicos por razones de estudio dentro de una misma provincia y para el período inicial de la Orden, cfr. DOUAIS, Célestin, *op. cit.*, p. 59-62.

⁶⁰ Algunas resoluciones delineaban principios generales cuya plasmación en la realidad no está del todo clara. En 1611 la Orden determinaba que las provincias establecieran conventos en los que se instituyeran seminarios o escuelas según las necesidades. Y que si en la

La situación de Europa oriental con la revitalización de la provincia de Polonia, la ulterior creación de la provincia de Rusia (y ya más tarde de la lituana) exigirá un impulso venido del sur. Italia y España se convierten en provincias receptoras de dominicos provenientes de muchas zonas de la geografía de la Orden. Por su parte, la vitalidad de esas mismas provincias españolas y las dificultades georreligiosas de la Orden en la zona del Sacro Imperio impusieron la necesidad de compensar debilidades con fortalezas. Finalmente, partes de Francia zarandeadas por los conflictos bélicos confesionales enviarán a sus miembros más selectos a los centros de Valladolid, Bolonia o Salamanca.

Los ejemplos en las resoluciones capitulares son abundantes. La situación de guerra en la provincia francesa de Occitania impele al capítulo general a conceder el permiso de que sus frailes sean recibidos en los *studia generalia* de Italia y España⁶¹. En 1601, se les concede a las provincias de Germania superior y Germania inferior que puedan enviar a jóvenes a Italia o España *ratione studii*⁶². En 1608 los estudiantes de la provincia de Provenza que habían sido enviados a Italia o España son conminados a regresar lo más pronto posible (“quamprimum in suam provinciam revertantur”)⁶³. En 1617 el capítulo general encarga al maestro general de la Orden que en cuanto pueda envíe doce frailes a la provincia de Teutonia (“quam primum fieri poterit, duodecim fratres ex provinciis Hispaniarum ad hanc provinciam Theutoniae dirigat”), de los cuales algunos habían de ser aptos como novicios, y otros habían de servir para instruir en filosofía y asuntos sacros⁶⁴. Ese mismo año, se decide que fray Agustín de Varsovia, de la provincia polaca, era asignado al estudio de Salamanca⁶⁵.

Las estrechas relaciones de Europa del este con la península itálica continuarán a lo largo de las décadas subsecuentes. El afianzamiento de la Orden por medio de la creación de la provincia de Rusia en 1609 demandaba una atención especial. Hacían falta élites formadas teológicamente e imbuidas de un cierto espíritu de observancia para lograr

provincia hubiera escasez de lectores, se importaran de otra (“et si lectoribus idoneis careat ipsa provincia, procurentur ex alia”). En CG, París, 1611, p. 6274.

⁶¹ CG, Venecia, 1592, p. 5725.

⁶² CG, Roma, 1601, p. 5780-5781. De hecho, ya en 1580 la provincia de Germania inferior tenía un permiso para enviar frailes para el estudio a universidades de otras provincias (“ad universitates aliarum provinciarum ordinis”), en CG, Roma, 1580, p. 5384.

⁶³ CG, Roma, 1608, p. 6186.

⁶⁴ CG, Lisboa, 1617, p. 6691.

⁶⁵ CG, Lisboa, 1617, p. 6692.

que la Orden echara unas raíces sólidas en tierras rusas. Si en 1617 fr. Modesto de Cremencia, de la provincia rusa, es enviado al estudio de Bolonia, en 1628 el capítulo general hacía hasta tres asignaciones de frailes rusos: para el estudio general de Bolonia partía fr. Esteban Chmelnick, para el de Padua Cristóbal de Lviv y para el de santo Domingo de Nápoles fr. Camilo de Piatty⁶⁶.

Pero la movilidad era también en la otra dirección. La revitalización de la zona de Bohemia era probablemente un deseo estratégico de la Orden para engancharse al fuerte proceso reconfesionalizador, aunque sobre los detalles estamos poco informados⁶⁷. Lo cierto es que la movilidad de frailes provenientes de Italia hacia Centroeuropa se hallará entre las preocupaciones de los responsables de la Orden. En 1622 el capítulo general concede dos lectores a escoger por el maestro general para los conventos de María Magdalena en Praga y san Miguel en Olomouc y destinan como regente del convento praguense a fr. Domingo de Mantua, lombardo, para que acompañado de seis u ocho estudiantes junto con otros de Bohemia u otras provincias contribuyan a la defensa de la verdad católica y su expansión (“ad veritatis catholicae praesidium [sic] et religionis nostrae incrementum”)⁶⁸. El envío de frailes de Bohemia a otras regiones para su formación fue también asunto frecuente, como recuerda una resolución de 1628 en la que se advierte a los provinciales de Germania inferior, Galia, y de las provincias españolas e italianas que les den formación en letras y costumbres, así como que se ocupen de que regresen a Bohemia en cuanto finalicen su formación⁶⁹.

Pero la geopolítica imponía también sus peajes en otras áreas de la geografía europea. La situación en Irlanda era desde el siglo XVI peliaguda para la Orden, pero sus autoridades van a intentar por todos los medios revitalizar un área de fuerte raigambre católica y que podrá servir de plataforma para la expansión por Escocia e Inglaterra. El envío de novicios y frailes a zonas del continente, la habilitación de una infraestructura organizativa que sustentara su formación y posterior reintegración en la isla,

⁶⁶ Cfr. para el primer caso, CG, Lisboa, 1617, p.6730 y para los otros tres, CG, Toulouse, 1628, p.6911.

⁶⁷ Cfr. una visión muy general y sobre todo tradicional en SCHLÖSSINGER, Wilhelm, *Geschichte der böhmischen Dominikanerordensprovinz, 1216-1916*, Prag, 1916. El maestro general Hipólito-María Beccaria visita la provincia en los años 1593-94. Cfr. .

⁶⁸ CG, Milán, 1622, p. 6788.

⁶⁹ CG, Toulouse, 1628, pp. 7038-39. Brevemente sobre el tema, GIANNINI, Massimo Carlo, *op. cit.*, p. 145-146.

y una infinidad de otros aspectos ocupará y preocupará al maestro general y en general a la cúpula de la Orden durante décadas⁷⁰. En el período analizado, nos encontramos con diversas decisiones en esta dirección⁷¹.

La movilidad intraitaliana es también llamativa, pues diversas provincias cuentan con un contingente de plazas en los colegios de Bolonia, Nápoles, Milán o Padua. Como ha quedado dicho, la situación de muchas de las provincias italianas es delicada al inicio de la Edad Moderna y su revitalización pasa por la formación de sus futuras elites en los centros más pujantes. Hay evidencias de que Bolonia es uno de los centros más importantes de recepción de frailes de otras zonas. Pero no solo, el colegio de Milán es claramente también un centro donde se concentran estudiantes de lugares diversos. En 1629 se ordena por ejemplo que en el colegio milanés tengan acomodo 12 estudiantes, de los cuales cuatro había de ser de la propia provincia de Pedro Mártir y los otros ocho restantes de otras provincias, los que además habrán de ser proveídos lo de lo necesario para su mantenimiento, excepto la vestimenta (“quibus conventus indifferenter necessaria tribuere teneatur, sicut caeteris fratribus assignatis, vestitu excepto”)⁷².

Pero la movilidad por razones de estudio tenía un lado oscuro. El retorno de aquellos miembros de la Orden enviados a otras provincias se tornaba más complicado de lo que las autoridades hubieran deseado. Buena parte de las resoluciones de los capítulos generales acerca de la movilidad abordan este problema. La idea central la recogía una ordenanza del capítulo general de Roma de 1608 que establecía que aquellos que hubieran sido enviados a otras provincias para sus estudios, retornaran a sus provincias en cuando hubieran finalizado su formación (“ut peracto studiorum suorum tempore quamprimum ad suas provincias revertantur”)⁷³.

La norma general se verá precisada en infinidad de disposiciones concretas sobre provincias determinadas. En 1601 los estudiantes de la provincia de Provenza que ya hubieran completado sus cursos eran

⁷⁰ Cfr. en general el ya citado FLYNN, Thomas, *op. cit.* para los detalles. De hecho, recupera la condición de provincia en 1622 (CG, Milán, 1622, p. 6807)

⁷¹ El envío de frailes desde cualquier otra provincia (“cuiuscumque nationis et provinciae fuerint”) para que lean teología, se toma en 1617 (CG, Lisboa, 1617, 6734). En 1629 se les conceden sin embargo ya la posibilidad de tener seis *magistri* (CG, Roma, 1629, p. 7071), al tiempo que se regulan cuestiones de la vida interna del colegio de Lovaina donde había muchos de ellos (CG, Roma, 1629, p. 7070).

⁷² CG, Roma, 1629, pp. 7099-7100.

⁷³ CG, Roma, 1608, p. 6145.

conminados a regresar inmediatamente (“qui iam cursus literarios peregerunt, statim ad suam provinciam et conventus revertantur”)⁷⁴. En 1617 por ejemplo los estudiantes provenientes de la congregación de Cerdeña que probablemente se encontraban en otras partes de Italia por razón de sus estudios (“in aliis provinciis studiorum causa commorantes”) eran conminados a volver lo más pronto posible (“quam primum ad illam redire procuret.”)⁷⁵. En 1605 el capítulo general de Valladolid recordaba a los estudiantes polacos que no deambularan por conventos de otras provincias, sino que volvieran de forma inmediata, bajo la pena de perder sus grados (“non discurrant per conventus aliarum provinciarum, sed statim ad suam revertantur sub poena inhabilitationis ad gradus in ordine consequendos”)⁷⁶. En otros casos, finalmente, las conminaciones a retornar se vinculan con el intento de revitalizar una zona determinada. No es por eso casualidad que en 1617, poco antes de que se recupere la categoría de provincia, diversas disposiciones exhorten a los frailes irlandeses a regresar⁷⁷.

5. LA ALARGADA SOMBRA DE AQUINO

Hay un claro consenso entre los investigadores de que el período de 1400-1700 asiste a complejos reajustes y reestructuraciones teológicas del cristianismo, tanto por los movimientos de observancia, los debates eclesiológicos como las reformas protestantes y su respuesta católica⁷⁸. En el marco de esas transformaciones la repristinización de la obra del Aquinate se convirtió en una de las piedras de toque. La recuperación por parte del cardenal dominico Cayetano de Vio de la *Summa theologica* por medio de sus comentarios, unido a la profundización gestada en la universidad Salamanca llevaría a un florecimiento del pensamiento tomista. Pero todo

⁷⁴ CG, Roma, 1601, p. 5955.

⁷⁵ CG, Lisboa, 1617, p. 6731.

⁷⁶ CG, Valladolid, 1605, p. 6060. Los ejemplos podrían continuar por ejemplo para la congregación de Hibernia (CG, Lisboa, 1617, p. 6734), para Teutonia (CG, Valladolid, 1605, p. 6059-6060).

⁷⁷ Por ejemplo, CG, Lisboa, 1617, p. 6734.

⁷⁸ Cfr. en general los trabajos presentes en HSIA, Ronnie Po-Chia, *The World of Catholic Renewal, 1540-1770*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998. Sobre la pluralidad de posturas teológicas es magistral GAY, Jean-Pascal, *Morales en conflit. Théologie et polémique au Grand Siècle (1640-1700)*, Paris, Éditions du Cerf, 2011. En relación de la Orden de Predicadores no se olvide por ejemplo la polémica *de auxiliis*, sobre la que se puede encontrar un sucinto panorama en GIANNINI, Massimo Carlo, *op. cit.*, p. 133-141.

tenía su coste: la diversidad de posiciones en torno a cuestiones diversas de la obra de Aquino comenzarán a pulular por Europa, impulsadas en parte por la pluma de los jesuitas⁷⁹.

El período de la Edad Moderna significará para la Orden de Predicadores el de su vinculación cada vez más estrecha con el pensamiento y la figura del Aquinate⁸⁰. La conversión de santo Tomás de Aquino en la figura teológica central de la Orden es un complejo proceso con un origen medieval, pero que se ve acelerado e intensificado en las décadas que van de 1550 a 1650. Las medidas tomadas por la Orden para la fijación de una depurada doctrina tomista, así como su implantación a lo largo y ancho de la geografía de la Orden, serán variadas, pues operarán en frentes diversos. El plano simbólico tendrá gran importancia. Las reliquias del santo fueron cambiadas de relicario en 1628, momento en el que la Orden establece que se instaure una fiesta octava solemne en toda la orden (“in toto ordine celebretur”)⁸¹. La Orden promociona además todo tipo de fiestas y celebraciones del santo o impulsa su condición de santo patrono de diversos conventos⁸². Insertar la figura de Aquino en el centro neurálgico de la vida dominica tendrá también una dimensión devocional. Probablemente no es casual que fuera en 1574 cuando los dominicos decidieran que en todo convento con *studium generale* todos los frailes debían tanto en el coro como de forma privada recitar el oficio del santo Tomás (“omni feria quarta vacante debeant fratres tam in choro publice quam extra privatim recitare officium de nostro angelico doctore divo Thoma de Aquino”), equiparado casi a la figura del propio fundador⁸³.

Pero más allá de estas cuestiones simbólicas, la dimensión educativa e intelectual recibirá una atención primorosa. La respuesta de la Orden a los debates consistirá en un claro cierre de filas en torno a interpretaciones estándares de los textos del Aquinate. El capítulo general de Roma en 1571 sobrevolaba con insistencia la idea del fortalecimiento de la vía de Aquino.

⁷⁹ Central es la obra de BELDA PLANS, Juan, *La Escuela de Salamanca: La renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000. Cfr. el general CESSARIO, Romanus, *A Short History of Thomism*, Washington D.C., The Catholic University of America Press, 2003.

⁸⁰ Cfr. en general FONTANA, Vincenzo M., *op.cit.*, cols. 192-196.

⁸¹ Cfr. CG, Toulouse, 1628, p. 6858, con precisiones en 1629, en CG, Roma, 1629, p. 6959. Para una descripción del evento, cfr.

⁸² Por citar solo un ejemplo: en 1622 la orden da como patrono al convento de Aversa, cerca de Nápoles, al Aquinate (“in patronum ac tutelarem angelicum doctorem nostrum divum Thomam Aquinatem”), en CG, Milán, 1622, p. 6778.

⁸³ CG, Barcelona, 1574, p. 5283. Cfr. también CG, Roma, 1608, p. 6136.

Se anunciaba a los cuatro vientos que había sido ordenada la impresión de todas las obras de Tomás de Aquino que existían hasta el momento, así como las que habían sido encontradas en la biblioteca del Vaticano (“omnia opera s. Thomae, quae hactenus extabant et quae Vaticana bibliotheca reperta fuerunt”) y se conminaba a los responsables de los conventos para que se guardaran en sus bibliotecas⁸⁴.

Al mismo tiempo, se recordaba lo que ya se había establecido en muchos otros capítulos generales, a saber, que si alguien se apartaba de la doctrina del Aquinate, perdiera su lectorado y cualquier otro grado de forma perpetua (“officio lectoratus et quocunque alio gradu perpetuo privetur”), asunto sobre el que habían de proyectar sus diligencias los provinciales y visitadores (“super quo provinciales et visitatores diligentissime invigilent”)⁸⁵. Finalmente se estipulaban algunas cuestiones referentes a los temarios que habían de ser tratados⁸⁶.

La enseñanza del denso y largo texto original de la *Summa* del Aquinate era motivo de disposiciones variadas con las que se intentaba pergeñar un curriculum manejable. Las autoridades dominicas estipulaban que durante los cuatro años de teología se había de leer la totalidad de la *Summa* (“totam angelici doctoris nostri sancti Thomae summam”), pero centrándose en los asuntos más intrincados y necesarios y cortando o postergando las opiniones superfluas y todo lo que fuera menos necesario (“materias omnes difficiliores et magis necessariae explicando, opinionum vero superfluitates et alia minus necessariae resecando et praetermittendo”⁸⁷). Como es bien sabido, la sustitución de las *Sentencias* de Lombardo por la *Summa* tomasina (o al menos su yuxtaposición) es uno de los procesos más importantes de transformación del panorama teológico académico del siglo XVI⁸⁸.

Por otra parte, la limpieza de las muchas opiniones que se habían ido acumulando sobre la obra de Aquino necesitaba de mentes aceradas. En 1608 el capítulo general encargaba al provincial de Hispania que designara a cuatro padres destacados por su doctrina, erudición y pericia en el escribir

⁸⁴ CG, Roma, 1571, p. 5186. Las bibliotecas y los libros de los dominicos han recibido ya cierta atención. Cfr. DOUAIS, Célestin, *op. cit.*, p. 38-52 para el período medieval y sobre todo HOYER, Wolfram, *op. cit.* para una visión general.

⁸⁵ CG, Roma, 1571, p. 5171, asunto confirmado en CG, Barcelona, p. 5264.

⁸⁶ CG, Roma, 1571, p. 5197. En los años dedicados a la teología se habían de distinguir lecciones referidas a la parte especulativa extraída de la llamada I-II de la *Summa*, seguidas luego de las disquisiciones morales de la II-IIae.

⁸⁷ CG, Roma, 1589, pp.5595-5596.

⁸⁸ Cfr. por ejemplo DOUAIS, Célestin, *op. cit.*, p. 80.

(“doctrina, eruditione, scribendi usu et peritia praestantes”) para que publicaran un volumen en el que defendieran una doctrina tomista sólida e inalterada (“ut solidam et sinceram s. Thomae doctrinam modis omnibus propugnent”) refutando las doctrinas nuevas y las opiniones recientemente aparecidas (“novasque doctrinas et opiniones exorientes comprimant ac refellant”)⁸⁹.

El capítulo general de París en 1611 retomará con ímpetu el asunto, exigiendo de los lectores que expusieran los textos tanto de Aquino como de Aristóteles ni resumida ni confusamente (“non summarie vel confuse, sed distincte et dearticulate”), dando cuenta no solo de la sentencia explicada sino de su conexión con otras partes de los textos. Conminándoles además a que exigieran de sus alumnos esos conocimientos tanto en exámenes finales como intermedios, así como que se preocuparan de su memorización (“haec eadem a discipulis suis exigant in examinibus et conferentiis et memoriae tradi curent”). No se quedaba así la cosa, pues una resolución subsiguiente volvía a recordar tajantemente a todos los maestros de teología, bachilleres, lectores y predicadores que nunca se apartasen de la doctrina sólida de Aquino (“numquam recedant a solida angelici doctoris nostri sancti Thoma doctrina”), prueba de que muchos no lo hacían⁹⁰.

CONCLUSIONES

Los capítulos generales dominicos de la Edad Moderna demandan aún muchos análisis, pues tras lo farragoso y ortopédico de sus disposiciones se esconden evoluciones de largo recorrido de una orden inmersa en complejas transformaciones. Nuestro análisis se ha centrado en los 18 capítulos generales celebrados entre 1570 y 1630, un tercio de los organizados en la Edad Moderna, en los que hemos identificado una gran materia objeto de regulación: el estudio. La preeminencia de los asuntos referidos al estudio en las resoluciones de los capítulos generales no es obviamente una sorpresa, pues la Orden había hecho del estudio uno de sus carismas.

Pero junto a las continuidades la Orden se ve enfrentada a evoluciones propias de esta etapa histórica que demandarán una reacción. La situación georreligiosa se verá caracterizada –se intuye en la literatura sobre la Orden y en parte se confirma en nuestro análisis– por la existencia de unas provincias nucleares en términos de personal, actividad docente e intelectual

⁸⁹ CG, Roma, 1608, p. 6155.

⁹⁰ CG, París, 1611, p. 6274.

(la península ibérica y de forma relativa la propia Italia), junto a un abigarrado grupo de provincias en las que la Orden ora intentará recuperar sus posiciones perdidas con respecto a los protestantismos (Sacro Imperio, Irlanda, etc.), ora intentará disputar espacios a otras iglesias cristianas (el noreste europeo de Polonia-Lituania y Rusia), ora se expandirá por tierras de reciente colonización (América, India y parte de la zona pacífica con Filipinas obviamente a la cabeza). Junto a todo ello, las transformaciones internas de la teología católica demandarán de las autoridades de la Orden una cierta atención.

La ingente labor reglamentística de los capítulos generales en estas lides educativas se moverá, como hemos explicitado, en un complejo polígono formado por la necesidad de formar a una elite dominica en los *studia generalia* de la Orden, por el control de la calidad docente, por la gestión de la intensa movilidad suscitada por razones de estudio, así como, entre otros asuntos menos relevantes, por la herencia teológica del dominico Tomás de Aquino.

La formación de una elite dominica exigía la existencia de *studia generalia* cuya gestión derivaba en ingentes labores normativas por parte de la Orden. El fortalecimiento de zonas centrales como Aragón o la creación de nuevos centros en las periferias de la Orden como una forma de un asentando su presencia (Quito, Lviv, etc.) estarán en el origen de una reseñable proliferación de estudios superiores. A su vez, hay indicios de que las autoridades de la Orden intentaron –con suerte diversa– mantener un cierto control en torno al número, la profesionalidad de sus docentes y la calidad de sus discentes.

En efecto, el diseño institucional de la Orden para la formación de sus miembros engendró una serie de títulos académicos entre los que estaban el de lector, el de *magister sacrae theologiae* y el de bachiller. Su demandaba el control de sus periplos académicos, el ajuste de su número a las necesidades demográficas de la Orden o embridar las dimensiones más turbias de la proliferación de títulos. Los datos muestran un aumento notable del título de *magister* con diferencias reseñables entre provincias. Mientras las italianas acumulan un número notable de nombramientos, fruto tal vez de su densidad de conventos, pero también del valor en tanto que capital simbólico de los títulos, otras como las situadas en espacios de avanzadilla como Polonia presentan unos guarismos más reducidos con ratios entre *magistri* y bachilleres que hacen sospechar que los títulos seguían cumpliendo su función primigenia de méritos académicos.

Por su parte, hay indicios de que la Orden mantiene también una visión global de otras dimensiones asociadas a la docencia. Los miembros de la Orden se caracterizarán por una sorprendente movilidad por la geografía europea y mundial, muchas veces por razones de estudio. La gestión de esa movilidad estará en la raíz de muchas resoluciones capitulares. La Orden destinará por medio de asignaciones a numerosos frailes a determinados *studia generalia*. Hay indicios de que en el período de 1570-1630 las provincias Italia y la península Ibérica se convierten en importadoras de frailes en formación provenientes de los puntos georreligiosamente delicados de la geografía dominica como Hibernia, el Sacro imperio, Polonia, Rusia o Dalmacia, al tiempo que exportadoras de frailes cuajados ya doctrinalmente. Por otra parte, los capítulos generales habrán de bregar con el lado oscuro de la movilidad, disciplinando al alto número de miembros de la Orden que no volvían a sus provincias de origen.

Finalmente, un aspecto sobre el que se acumulaban las cuitas de las autoridades de la Orden tenía que ver las transformaciones teológicas e intelectuales del catolicismo de la Edad Moderna. La renovación de la figura y el pensamiento de Tomás de Aquino causarían importantes transformaciones del paisaje teológico de la época, de forma tal que el estudio de su obra suscitará interpretaciones divergentes o al menos matizadas en multitud de aspectos. La orden dominica se embarcará en un complejo proceso, con reflejo en las disposiciones capitulares, de por un lado convertir a Aquino en la figura central de su pensamiento teológico y, por otro, de embridar las potenciales lecturas discrepantes de su obra.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHAMBAUD, Jacques, *Sébastien Michaelis et la réforme d'Occitanie (1594-1647): Histoire de la congrégation d'Occitanie*, Romae, Institutum historicum Fratrum Praedicatorum, 1984.

BELDA PLANS, Juan, *La Escuela de Salamanca: La renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000.

BARRADO BARQUILLA, JOSÉ, *Actas del II Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, Salamanca, 28 de marzo-1 de abril de 1989*, Madrid, Editorial San Esteban, 1990.

- CESSARIO, Romanus, *A Short History of Thomism*, Washington D.C., The Catholic University of America Press, 2003.
- DENIS, Philippe, *The Dominican Friars in Southern Africa: A social history (1577-1990)*, Leiden-Boston-Köln, Brill, 1998.
- DOUAIS, Célestin, *Essai sur l'organisation des études dans l'ordre des frères Prêcheurs au trizième et au quatorzième siècle [1216-1342]*, Paris-Toulouse, 1884.
- ESZER, Ambrosius OP, en "Neue Forschungen zur Geschichte der II. Krim-Mission der Dominikaner (1635-1665)", en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XLI, 1971, pp. 181-239.
- FERNÁNDEZ, Pablo, *Dominicos donde nace el Sol: Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, 2ª ed., Barcelona, 1958.
- FLYNN, Thomas, *The Irish Dominicans, 1536-1641*, Dublin, Four Court Press Ltd., 1993.
- FONTANA, Vincenzio Maria, *Constitutiones, declarationes et ordinationes capitulorum generalium S. Ordinis Praedic. [etc]*, Ex typographia Francisci Caballi, 1655.
- GALBRAITH, Georgina R., *The constitution of the Dominican order, 1216-1360*, Manchester University Press, 1925.
- GAY, Jean-Pascal, *Morales en conflit. Théologie et polémique au Grand Siècle (1640-1700)*, Paris, Éditions du Cerf, 2011.
- GIANNINI, Massimo Carlo, *I domenicani*, Il Mulino, 2017.
- HINNEBUSCH, William A., *Kleine Geschichte des Dominikanerordens*, Leipzig, Benno-Verlag, 2004.
- HOYER, Wolfram, *Dominikanische Buchnormen*, Tesis doctoral, Universität Wien, Wien, 2017.

- HSIA, Ronnie Po-Chia, *The World of Catholic Renewal, 1540-1770*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- LAVALLÉ, Bernard, *Recherches sur l'apparition de la conscience créole dans la vice-royauté du Pérou: L'antagonisme hispano-créole dans les ordres religieux (XVIème-XVIIème siècles)*, Lille, Université de Lille III, 1982, 2 vols.
- LAWRENCE, C. H., *The Friars: The Impact of the Early Mendicant Movement on Western Society*, London/New York, Longman, 1994.
- MANCINI, Massimo, *Lana alla carni: La riforma domenicana a Venezia nel Sei-Settecento*, Bologna, ESD, 2010.
- MEDINA (OP), Miguel Ángel, *Los dominicos en América: Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Mapfre, 1992.
- MIELE, Michele, *La riforma domenicana a Napoli nel periodo postridentino (1583-1725)*, Roma, S.Sabina, 1963.
- MORTIER, Daniel A., *Histoire des maîtres généraux de l'ordre des Frères prêcheurs*, Paris, Alphonse Picard et filles, 1903–1920, 8 vols.
- SCHLÖSSINGER, Wilhelm, *Geschichte der böhmischen Dominikanerordensprovinz, 1216-1916*, Prag, 1916.
- SPRINGER, Klaus-Bernward, “Die Dominikaner (OP)”, en Anne BOETTISCHER y Friedhelm JÜRGENMEISTER (eds.), *Orden und Klöster im Zeitalter von Reformation und katholischer Reform, 1500-1700*, Münster, Aschendorff, 2006, vol. 3, pp. 9-47.
- STOLARSKI, Piotr, *Friars on the Frontier: Catholic Renewal and the Dominican Order in Southeastern Poland, 1594-1648*, Routledge, 2010.
- VOSE, Robin, “The Dominican Order in Late Medieval and Early Modern History”, en *History Compass*, vol. 11, n.º 11, 2013, pp. 967-982.